

Republica de Cuba Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba Dirección de Ingeniería y Aeronavegabilidad

Republic of Cuba
Institute of Civil Aeronautics of Cuba
Directorate of Engineering & Airworthiness

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA

(CERTIFICATE OF APPROVED MAINTENANCE ORGANIZATIONS)

Código: GAM-01

(Code)

SE CONCEDE A: GRUPO AERONÁUTICO DE MANTENIMIENTO, GAM TECHNICS (Granted to)

CON INSTALACIONES EN: AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSE MARTI
(With facilities at)

LUGAR: TERMINAL No 1.

(Place)

DIRECCIÓN. AVENIDA VANTROI Y FINAL. BOYEROS. CIUDAD HABANA. CUBA

HABIENDO COMPROBADO QUE CUMPLE CON TODAS LAS NORMAS Y REGULACIONES POR LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y AERONAVEGABILIDAD RELATIVAS A ORGANIZACIONES DE MANTENIMIENTO APROVADAS, SE LE HABILITA PARA OPERAR COMO TAL EN LA SIGUEINTE CLASIFICACIÓN

(Having confirmed all standards and regulations issued by the Directorate of Engineering and Airworthiness relative to Approved Maintenance Organizations, it is therefore accepted to operated as such in the following classification):

ESTRUCTURA
PLANTA MOTRIZ
HELICES
EQUIPOS RADIOELECTRONICOS
INSTRUMENTOS
ACCCESORIOS

SERVICIOS ESPECIALIZADOS

CLASES IV.
CLASES III.
CLASES II.
CLASES I, II, III.
CLASES I, II, III, IV.

CLASES I, II, III.

LAS LIMITACIONES SE INDICAN EN LAS ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN.

(With the Junitations Indicated in Operation Specifications)

Direccistamp

Ingenieria y Aeronavegabilidad

Director de Ingeniería y Aeronavegabilidad (Director of Engineering & Airworthiness)

Fecha de expedición: 14 de Julio de 2009

FORM.DIA 8000-4





República de Cuba Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba Dirección de Ingeniería y Aeronavegabilidad

LISTA DE CAPACIDADES ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN

Organización de Mantenimiento Aprobada OMA RAC-24-145 GAM Technics.

Código GAM-01

HOJA: 1 de 1.

La clasificación establecida en el certificado de habilitacion de la organización de mantenimiento aprobada, está limitada a las operaciones que se relacionan en la Lista de Capacidades aprobada, en su revisión 2,0, de abril del 2018.

Fecha de vencimiento: 31 de octubre de 2022.

Richaeronáutica Civil de Cuito de ingeniera y Aeronavegabilidad

DIRECTOR DE INGENERÍA Y AERONAVEGABILIDAD
IACC

RE-DIA-20-02